



Como resultado de la evaluación de los sitios web

## **OIJ con la mejor nota en Índice de Transparencia del Sector Público**

*Jueves 28 de Setiembre 2017.* El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) es la institución mejor evaluada, según los resultados del tercer reporte anual del Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense (ITSP), dado a conocer esta mañana.

El ITSP es una iniciativa que impulsa la Defensoría de los Habitantes en alianza con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP-UCR), con el objetivo de promover una cultura institucional orientada hacia buenas prácticas de acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos, a través de los sitios web del sector público.

En la clasificación general de esta tercera evaluación, se determinó que la institución mejor calificada, de un total 254 instituciones evaluadas, fue el Organismo de Investigación Judicial (98.01%), seguido de la Dirección General del Archivo Nacional (85,77%) y la Universidad de Costa Rica (82,08%).

“Hoy presentamos un estado de situación del sector público en materia de transparencia en sitios web, para promover la modernización del Estado. Y nos complace ver que cada año el acceso a la información pública es mayor, y que los funcionarios de las instituciones han entrado en una sana competencia por cumplir con los estándares del Índice. De las 206 instituciones evaluadas el año pasado, 136 aumentaron su calificación”, indicó el Director a.i del CICAP, Rodolfo Arce.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, al menos 12 instituciones lograron superar la nota de 70 puntos, lo cual denota un importante avance, tomando en cuenta que en la segunda edición del ITSP, en el año 2016, únicamente una institución logró ubicarse por encima de ese resultado.

Los primeros 12 lugares

---

1	Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	98,01
2	Dirección General del Archivo Nacional	85,77
3	Universidad de Costa Rica (UCR)	82,08
4	Contraloría General de la República (CGR)	81,78
5	Poder Judicial	80,37
6	Poder Legislativo (Asamblea Legislativa)	78,41
7	Defensoría de los Habitantes de la República (DHR)	74,80
8	Cuerpo de Bomberos	74,31
9	Municipalidad de Palmares	73,54
10	Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD)	72,96
11	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	72,90
12	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	72,63

---

Los mejores resultados por las dimensiones del ITSP fueron los siguientes:

**Acceso a la información:**

---

Contraloría General de la República (CGR)	97,79
Cuerpo de Bomberos	96,41
Dirección General del Archivo Nacional	96,06

---

**Rendición de cuentas:**

---

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	97,34
Dirección General del Archivo Nacional	95,49
Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD)	89,64

---

**Participación ciudadana:**

---

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	100,00
Poder Legislativo (Asamblea Legislativa)	93,16
Universidad de Costa Rica (UCR)	70,95

---

**Datos abiertos:**

---

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	100,00
Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	94,64
Poder Judicial	94,34

---

Los resultados de este año mostraron que más de la mitad de las instituciones evaluadas en la primera edición del 2015 realizaron esfuerzos significativos para mejorar en la información pública disponible en sus sitios web. El 20% de instituciones que más logró avanzar pasó de una calificación promedio de 40,61 a una de 71,00.

Es importante señalar que en un momento en que los sitios web se convierten en herramientas de difusión de información más accesible para la mayoría de la población, aún existen en nuestro país instituciones que no cuentan con esta plataforma. De las 254 instituciones evaluadas, 32 obtuvieron una calificación de cero debido a que no tuvieron un sitio web disponible; la mayoría de ellas corresponden al sector municipal.

“En criterio de la Defensoría de los Habitantes, para cimentar una cultura de rendición de cuentas y transparencia en el sector público costarricense es imprescindible impulsar, concientizar y priorizar iniciativas que permitan fortalecer la apertura de las instituciones y de sus funcionarios ante las necesidades y demandas de los y las habitantes”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano.

La Defensora enfatizó que el impacto del Índice de Transparencia en el Sector Público está determinado por el aprovechamiento que los funcionarios públicos, organizaciones y habitantes hagan de los resultados que se obtengan después de las evaluaciones.

**Oficina de Prensa**

**Defensoría de los Habitantes**